



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**183****TOLEDO NÚMERO 1**

## EDICTO

Don Francisco Javier Sanz Rodero, secretario judicial del Juzgado de lo social del número 1 de los de Toledo.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María Isabel de la Cruz López, contra “Ángel Herrero Pérez” y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.126 de 2009, se ha acordado citar a la empresa “Ángel Herrero Pérez”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de noviembre de 2010, a las doce y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado, de lo social número 1, sito en calle Marqués de Mendigorría, número 2, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de citación a la empresa “Ángel Herrero Pérez”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Toledo, a 6 de octubre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/39.036/10)